



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE CURSO: 2013/14
41508 - HACIENDA PÚBLICA

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas		
TITULACIÓN: 4015 - Grado en Derecho		
ASIGNATURA: 41508 - HACIENDA PÚBLICA		
CÓDIGO ULPGC: 41508	CÓDIGO UNESCO: 5301	
MÓDULO:	MATERIA: ECONOMÍA	TIPO: Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6	CURSO: 1	SEMESTRE: 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)		
ESPAÑOL: 4,5	INGLÉS: 1,5	

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Rodolfo Espino Romero (COORDINADOR)
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458211 **Correo Electrónico:** rodolfo.espino@ulpgc.es

Arturo Hernández López
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928458210 **Correo Electrónico:** arturo.hernandez@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se inserta dentro del módulo y de la materia Economía y Hacienda Pública. El objetivo fundamental de esta asignatura es introducir al alumnado en los conceptos, métodos y desarrollos teóricos y aplicados del análisis económico del Sector público.

Competencias que tiene asignadas:

- A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

PÁGINA 1 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

- B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.
- B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía) y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- B15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.
- B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.
- B17. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar el funcionamiento del sistema económico.
- B18. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar la organización, funciones, instrumentos y efectos de la actividad del Sector Público.
- CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.


Objetivos:

- Conocer los principales instrumentos de la política fiscal y monetaria, así como las limitaciones a su aplicación en el contexto político (Unión Europea) y económico (economía globalizada) actual.
- Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del Sector público en una economía de mercado.
- Analizar e interpretar de forma más completa la normativa y comprender los objetivos del legislador en su elaboración.
- Elaborar previsiones de los resultados de la aplicación de la normativa, como paso previo para realizar una valoración crítica de ésta.

Contenidos:

CONTENIDOS

Funciones, objetivos y organización del Sector público. Las políticas económicas.

PÁGINA 2 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	NzlyMDU=	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Unidad didáctica 1: Introducción a la Hacienda Pública.

Tema 1. Concepto y evolución de la Hacienda Pública.

- 1.1. Concepto de Hacienda Pública.
- 1.2. Síntesis de la evolución histórica del pensamiento hacendístico.

Unidad didáctica 2: Introducción al Sector público.

Tema 2. Introducción al Sector público.

- 2.1. Concepto de Sector público.
- 2.2. Funciones y objetivos del Sector público.
- 2.3. Instrumentos del Sector público.
- 2.4. Dimensión del Sector público: indicadores.
- 2.5. El Sector público en España.

Tema 3. Fundamentos de la actividad del Sector público.

- 3.1. El mercado, la eficiencia económica y el bienestar social.
- 3.2. Los fallos del mercado.
- 3.3. Los bienes públicos.
- 3.4. Las externalidades.
- 3.5. El monopolio natural.

Tema 4. Factores determinantes de la actividad del Sector público.

- 4.1. El análisis económico de los procesos políticos.
- 4.2. Modelos teóricos de comportamiento racional de los agentes en una Hacienda Pública democrática representativa.
- 4.3. Los fallos del Sector público: alternativas.

Unidad didáctica 3: Introducción al Presupuesto público.

Tema 5. Teoría del Presupuesto.

- 5.1. Concepto de presupuesto.
- 5.2. Evolución histórica.
- 5.3. El ciclo presupuestario.
- 5.4. Los principios presupuestarios.
- 5.5. Las técnicas presupuestarias.
- 5.6. La política presupuestaria.


Tema 6. Los Presupuestos Generales del Estado en España.

- 6.1. Concepto de Presupuestos Generales del Estado.
- 6.2. El ciclo presupuestario en España.
- 6.3. El ámbito y la estructura de los Presupuestos Generales del Estado.
- 6.4. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones.
- 6.5. La dimensión de los Presupuestos Generales del Estado.

Metodología:

En el campus virtual de la asignatura se encuentra a disposición del alumnado, además del programa oficial y una relación de bibliografía, un conjunto de materiales de trabajo agrupados por cada uno de los temas (todos en formato de la plataforma Moodle):

- Apuntes.

PÁGINA 3 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

- Libros.
- Glosario enciclopédico de los conceptos básicos.
- Carpetas con documentación diversa.
- Cuestionarios de autoevaluación.

En las clases teóricas se exponen verbalmente por el profesorado los contenidos más relevantes de cada tema y se detallan las tareas y actividades a realizar por el alumnado para la comprensión de los conceptos y sus desarrollos. Con apoyo en las tutorías presenciales y no presenciales (on-line), el alumnado debe realizar en el campus virtual los cuestionarios individuales de autoevaluación de cada parte de la asignatura.

Los estudiantes que opten a la máxima calificación deben realizar un trabajo práctico consistente en elaborar (en castellano y en inglés) una propuesta de texto relativa a un término o entrada particular en el glosario enciclopédico de la asignatura.

Cada alumno debe realizar las prácticas sobre búsqueda, identificación e interpretación de la información contenida en las estadísticas económicas de la OCDE y en los Presupuestos Generales del Estado, que serán finalmente evaluadas.

La distribución porcentual de las actividades de enseñanza-aprendizaje entre el trabajo autónomo del estudiante y la interacción profesor-estudiante será la siguiente:

- Trabajo autónomo del estudiante: 50%
- Interacción profesor-estudiante: 50%

Crterios y fuentes para la evaluacion:

La evaluación del rendimiento del alumnado se realiza conforme a los siguientes criterios:

1. Resolución de diversos cuestionarios (en modalidad presencial y no presencial) de preguntas que requieren el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos.
2. Redacción de una entrada en el glosario enciclopédico de la asignatura (en castellano y en inglés).
3. Realización de prácticas sobre la información estadística publicada por la OCDE y sobre los Presupuestos Generales del Estado.


Sistemas de evaluacion:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación en la convocatoria ordinaria resultará de la realización de las actividades que se explican a continuación y de la aplicación el artículo 20 del vigente Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje relativo a la asistencia regular a clases teóricas y prácticas: “No tendrán derecho a la participación o a la calificación en las pruebas o exámenes finales o parciales aquellos estudiantes que no hayan asistido de forma regular a las clases teóricas, a las prácticas de aula o de laboratorio, en los términos del proyecto docente de las asignaturas aprobadas por CAD. Cada centro deberá definir claramente qué se entiende por asistencia regular, que en ningún caso podrá ser inferior al cincuenta por ciento”.

Para acceder a realizar cualquier prueba evaluable son requisitos indispensables los siguientes: (1) haber asistido de manera regular a las clases teóricas; (2) haber realizado correctamente (sin ningún error) en el campus virtual las prácticas no evaluables que se indican; (3) haber abierto en el campus virtual un chat o diálogo de tutoría privada con los dos profesores de la asignatura; y (4)

PÁGINA 4 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

haber subido al perfil personal del estudiante en el campus virtual una foto en color reciente y reconocible del propio estudiante (de la cara, de toda la cara y solamente de la cara).

La evaluación del rendimiento de los estudiantes en la convocatoria ordinaria resultará de la realización de las pruebas escritas y las actividades prácticas que se describen a continuación.

1. Pruebas escritas (75% de la nota de curso) relativas a los contenidos impartidos, mediante cuestionarios tipo test y de respuesta breve sobre conceptos teóricos y ejercicios prácticos.

Las pruebas escritas serán de dos tipos:

1.1. Examen presencial (6,5 puntos de la nota de curso).

Consiste en un examen individual escrito a celebrar en la fecha, horario y aulas que se establezcan por el decanato. Este examen, cuya correcta resolución requiere el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos durante el curso, tiene dos partes:

Primera parte (45 minutos): un cuestionario de treinta preguntas tipo test (3,25 puntos de la nota de curso), relativas al programa oficial de la asignatura, de respuesta múltiple con cuatro respuestas posibles (de las que siempre hay una y solamente una correcta); las preguntas no contestadas no puntúan y las mal contestadas puntúan negativamente (-33% del valor de la pregunta).

Segunda parte (30 minutos): un cuestionario de una pregunta de conceptos (3,25 puntos de la nota de curso) relativos al programa oficial de la asignatura. Al inicio del examen se insaculan cinco preguntas (de la relación de conceptos de examen publicada en el campus virtual) de las que cada estudiante debe elegir y contestar solamente una; a tal efecto, se facilita una hoja rayada tamaño din A3 (que es la extensión máxima de la respuesta a la pregunta elegida).


La calificación parcial y global de las pruebas se publica en el campus virtual en un plazo máximo de quince días tras su realización.

Para poder presentarse al examen presencial final es requisito imprescindible haber realizado correctamente (sin ningún error) al menos quince de los veinte cuestionarios de prácticas no evaluables.

1.2. Cuestionarios de evaluación continua no presenciales (1 punto de la nota de curso).

La puntuación correspondiente a esta prueba es la nota media de los resultados obtenidos en los tres cuestionarios de evaluación continua a realizar, relativos a cada una de las tres partes o unidades didácticas de la asignatura. Para acceder a cumplimentar un cuestionario no se exige haber realizado el anterior, pero sí estar incorporado al sistema de evaluación continua. La incorporación al sistema de evaluación continua se realiza por el coordinador de la asignatura (previa solicitud a presentar por cada estudiante mediante los diálogos de tutoría privada virtual) tras comprobarse el cumplimiento de los requisitos tercero y cuarto exigibles para acceder a realizar las pruebas evaluables.

Cada cuestionario individual de evaluación continua consta de preguntas tipo test de respuesta múltiple o de respuesta breve (a responder mediante una respuesta corta en la casilla correspondiente), seleccionadas aleatoriamente por la plataforma Moodle de la base de datos de preguntas relativas a los conceptos teóricos, ejercicios prácticos, lecturas recomendadas y materiales complementarios relativos a cada tema impartido. Los cuestionarios están disponibles en el campus virtual, mediante la plataforma Moodle, durante un tiempo limitado, una vez finalizada en las clases la explicación de la materia correspondiente.

PÁGINA 5 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

En todos los cuestionarios, las preguntas de respuesta múltiple tienen siempre una y solamente una respuesta correcta; y las respuestas incorrectas puntúan negativamente (-33%). Las preguntas de respuesta corta deben ser respondidas redactando el texto en la casilla que se indica; en caso de error en la respuesta, no puntúan negativamente.

El cuestionario de evaluación continua de la primera unidad didáctica consiste en un test de 10 preguntas, a cumplimentar en el campus virtual en un plazo de tres días, relativas al tema 1 de la asignatura. Cada estudiante dispone de dos intentos de 45 minutos cada uno, no existe limitación de tiempo entre los dos intentos (salvo el plazo de tres días ya mencionado) y el segundo consiste en las mismas preguntas y en el mismo orden del primero, con retroalimentación (diferida tras cada intento) indicando las respuestas correctas e incorrectas.

El cuestionario de evaluación continua de la segunda unidad didáctica consiste en un test de 35 preguntas, a cumplimentar en el campus virtual en un plazo de tres días, relativas a los temas 2, 3 y 4 de la asignatura. Cada estudiante dispone de dos intentos de 70 minutos cada uno, no existe limitación de tiempo entre los dos intentos (salvo el plazo de tres días ya mencionado) y el segundo consiste en las mismas preguntas y en el mismo orden del primero, con retroalimentación (diferida tras cada intento) indicando las respuestas correctas e incorrectas.

El cuestionario de evaluación continua de la tercera unidad didáctica consiste en un test de 30 preguntas, a cumplimentar en el campus virtual en un plazo de tres días, relativas a los temas 5 y 6 de la asignatura. Cada estudiante dispone de dos intentos de 60 minutos cada uno, no existe limitación de tiempo entre los dos intentos (salvo el plazo de tres días ya mencionado) y el segundo consiste en las mismas preguntas y en el mismo orden del primero, con retroalimentación (diferida tras cada intento) indicando las respuestas correctas e incorrectas.

La calificación de cada cuestionario es publicada automáticamente por la plataforma Moodle tras su finalización.


2. Actividad práctica evaluable (25% de la nota de curso).

La actividad práctica evaluable (2,5 puntos de la nota de curso) consiste en un cuestionario individual tipo test a cumplimentar en el campus virtual utilizando la plataforma Moodle, con una duración de cuarenta minutos, en el que se valora la destreza de cada estudiante en la búsqueda, identificación e interpretación de la información oficial disponible a través de internet sobre los Presupuestos Generales del Estado.

Cada cuestionario individual consta de sesenta preguntas, seleccionadas aleatoriamente por la plataforma Moodle, de la base de datos de preguntas relativas a los Presupuestos Generales del Estado en vigor, a responder mediante una respuesta corta en la casilla de la correspondiente tarea.

Cada pregunta contestada correctamente se valora en 1/60 de la nota de la práctica; las preguntas no contestadas y las contestadas incorrectamente no puntúan ni positiva ni negativamente. No existe límite en el número de intentos a realizar por cada estudiante (dentro del tiempo de cuarenta minutos establecido) y todos los intentos se basan siempre en las mismas preguntas y en el mismo orden, con retroalimentación (diferida tras cada intento) indicando las respuestas correctas e incorrectas.

La práctica se realiza durante las últimas semanas de clases en el aula de informática del Centro, mediante distintas sesiones organizadas de manera que se evite o minimice el riesgo de colapso del campus virtual por saturación. La calificación de la prueba es publicada automáticamente por la plataforma Moodle tras su finalización.

PÁGINA 6 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

2.3. Actividades prácticas no evaluables (0% de la nota de curso).

Se realizan veinte prácticas que no son objeto de evaluación a efectos de la nota de curso, pero cuya correcta finalización es uno de los requisitos indispensables para acceder a realizar las pruebas evaluables: para poder presentarse al examen final será requisito imprescindible haber realizado correctamente (sin ningún error) al menos quince de los veinte cuestionarios de prácticas no evaluables.

Las clases prácticas relativas a estas actividades se desarrollan en el aula de informática del Centro y los cuestionarios se cumplimentan a distancia a través del campus virtual, utilizando la plataforma Moodle.

Cada cuestionario individual de prácticas no evaluables consta de preguntas tipo test de respuesta múltiple o de respuesta breve (a responder mediante una respuesta corta en la casilla correspondiente), seleccionadas aleatoriamente por la plataforma Moodle de la base de datos de preguntas relativas a las clases prácticas. Los cuestionarios están disponibles en el campus virtual, durante un tiempo limitado, una vez finalizada en las clases la explicación de la materia correspondiente.

En todos los cuestionarios, las preguntas de respuesta múltiple tienen siempre una y solamente una respuesta correcta y las preguntas de respuesta corta deben ser respondidas redactando el texto en la casilla que se indica. En caso de error en la respuesta, no puntúan negativamente. Los estudiantes disponen de un número ilimitado de intentos para realizar los cuestionarios, hasta que los completan sin ningún error; todos los intentos se basan siempre en las mismas preguntas y en el mismo orden, con retroalimentación (diferida tras cada intento) indicando las respuestas correctas e incorrectas.

a) Prácticas no evaluables sobre las estadísticas económicas de la OCDE (4 prácticas).

Consisten en cuatro cuestionarios tipo test de diverso número de preguntas relativas a los indicadores económicos publicados por la OCDE disponibles a través de internet.


b) Prácticas no evaluables sobre los Presupuestos Generales del Estado (16 prácticas).

Consisten en dieciséis cuestionarios tipo test de diverso número de preguntas relativas a los Presupuestos Generales del Estado disponibles a través de internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación en convocatoria extraordinaria resultará, en primer lugar, de la valoración de un examen presencial escrito (65% de la nota de curso), a celebrar en la fecha, horario y aulas que se establezcan por el decanato, cuya correcta resolución requerirá el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos y que constará de un cuestionario de treinta preguntas tipo test (3,25 puntos de la nota de curso) y de una pregunta de conceptos (3,25 puntos de la nota de curso) relativos al programa oficial de la asignatura, siguiendo el mismo procedimiento del examen presencial correspondiente a la convocatoria ordinaria explicado anteriormente.

Para acceder a realizar dicho examen son requisitos indispensables los siguientes: (1) haber abierto en el campus virtual un chat o diálogo de tutoría privada con los dos profesores de la asignatura; (2) haber subido al perfil personal del estudiante en el campus virtual una foto en color reciente y reconocible del propio estudiante (de la cara, de toda la cara y solamente de la cara); y (3) haber realizado correctamente (sin ningún error) al menos quince de los veinte cuestionarios de prácticas

PÁGINA 7 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

no evaluables.

La calificación parcial y global del examen se publica en el campus virtual en un plazo máximo de diez días tras su realización.

Las calificaciones del trabajo realizado durante la convocatoria ordinaria se mantendrán al efecto de calcular la nota de curso en la convocatoria extraordinaria, con los mismos porcentajes: realización de los cuestionarios de evaluación continua (1 punto de la nota de curso) y realización de una práctica evaluable sobre los Presupuestos Generales del Estado (2,5 puntos de la nota de curso).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL

La evaluación en convocatoria especial resultará, en primer lugar, de la valoración de un examen individual escrito (65% de la nota de curso), a celebrar en la fecha, horario y aulas que se establezcan por el decanato, cuya correcta resolución requerirá el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos y que constará de un cuestionario de treinta preguntas tipo test (3,25 puntos de la nota de curso) y de una pregunta de conceptos (3,25 puntos de la nota de curso) relativos al programa oficial de la asignatura, siguiendo el mismo procedimiento del examen presencial correspondiente a la convocatoria ordinaria explicado anteriormente.

Para acceder a realizar dicho examen son requisitos indispensables los siguientes: (1) haber abierto en el campus virtual un chat o diálogo de tutoría privada con los dos profesores de la asignatura; (2) haber subido al perfil personal del estudiante en el campus virtual una foto en color reciente y reconocible del propio estudiante (de la cara, de toda la cara y solamente de la cara); y (3) haber realizado correctamente (sin ningún error) al menos quince de los veinte cuestionarios de prácticas no evaluables.

La calificación parcial y global del examen se publica en el campus virtual en un plazo máximo de diez días tras su realización.

Las calificaciones del trabajo realizado durante la convocatoria ordinaria del curso anterior se mantendrán al efecto de calcular la nota de curso en la convocatoria especial, con los mismos porcentajes: realización de los cuestionarios de evaluación continua (1 punto de la nota de curso) y realización de una práctica evaluable sobre los Presupuestos Generales del Estado (2,5 puntos de la nota de curso).


Criterios de calificación:

Los criterios de calificación de las distintas actividades a evaluar son los que se explican a continuación:

1º Realización de exámenes relativos a los contenidos impartidos. Se valorará el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos y la capacidad crítica o creativa respecto a la materia impartida.

2º Resolución de cuestionarios de evaluación continua. Se valorará su resolución conforme a la materia impartida en las clases teóricas y prácticas y la documentación aportada.

3º Realización de una práctica evaluable sobre los Presupuestos Generales del Estado. Se valorará la destreza individual en el manejo de los documentos presupuestarios oficiales disponibles a través de internet para buscar, identificar e interpretar la información contenida en los mismos.

PÁGINA 8 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- El plan de aprendizaje, para todos los contextos profesionales posibles, se desarrolla mediante:
- Aprendizaje de los conceptos básicos de la materia y sus desarrollos aplicados mediante la recogida y estudio de documentación diversa.
 - Seguimiento de clases presenciales y tutorías on line y presenciales para el afianzamiento de conceptos.
 - Realización de prácticas, evaluables y no evaluables, que representan aplicaciones de los conceptos teóricos.
 - Realización periódica de cuestionarios de autoevaluación sobre el temario.
 - Examen final de conceptos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las quince semanas que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

- Semana 1: Tema 1 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 2: Tema 1 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 3: Tema 2 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 4: Tema 2 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 5: Tema 2 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 6: Tema 3 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 7: Tema 3 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 8: Tema 4 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 9: Tema 5 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 10: Tema 6 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 11: Tema 6 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 12: Tema 6 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 13: Tema 6 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 14: Tema 6 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)
- Semana 15: Tema 6 (4 HT; 1 HP; 5 HTA)


HT: horas de clases de teoría.

HP: horas de clases prácticas.

HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Los recursos a utilizar, para todos los contextos profesionales posibles, son los siguientes:
- Bibliografía.
 - Documentación.
 - Campus virtual.
 - Diapositivas.
 - Cuestionarios.
 - Equipos informáticos con conexión a internet.

PÁGINA 9 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03	
		ID. FIRMA	
		NzlyMDU=	

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conocer los principales instrumentos de la política fiscal y monetaria, así como las limitaciones a su aplicación en el contexto político (Unión Europea) y económico (economía globalizada) actual.
- Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del Sector público en una economía de mercado.
- Analizar e interpretar de forma más completa la normativa y comprender los objetivos del legislador en su elaboración.
- Elaborar previsiones de los resultados de la aplicación de la normativa, como paso previo para realizar una valoración crítica de ésta.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Se facilitará al alumnado una atención presencial individualizada periódica en función del número de estudiantes asignados a cada profesor y de sus respectivas necesidades, puestas en relación con la disponibilidad de tiempo físico de cada profesor individualizado.

Al objeto de agilizar ese encuentro entre la oferta y la demanda, y simultáneamente ser respetuosos con el tiempo de todos los miembros de la comunidad universitaria, se pondrá a disposición de los alumnos en el campus virtual de la asignatura un mecanismo de solicitud de asignación de tutorías para atención presencial individualizada.

Se prestará una atención presencial individualizada preferente a los estudiantes con discapacidad.

El horario de tutorías del profesorado, susceptible de modificación durante el curso en función de su desenvolvimiento, comprenderá seis horas semanales de la siguiente manera: miércoles de 09:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Atención presencial a grupos de trabajo


Se facilitará al alumnado organizado mediante grupos de trabajo una atención presencial periódica en función del número de estudiantes asignados a cada profesor y de sus respectivas necesidades, puestas en relación con la disponibilidad de tiempo físico de cada profesor individualizado. Al objeto de agilizar ese encuentro entre la oferta y la demanda, y simultáneamente ser respetuosos con el tiempo de todos los miembros de la comunidad universitaria, se pondrá a disposición de los grupos de trabajo de alumnos en el campus virtual de la asignatura un mecanismo de solicitud de asignación de tutorías para atención presencial grupal.

Atención telefónica

Excepcionalmente, el alumnado recibirá atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

Ordinariamente, el alumnado recibirá atención virtual (on-line) a través de los distintos mecanismos disponibles en el campus virtual de la asignatura: foros generales y específicos y diálogos de consultas particulares. Excepcionalmente, se utilizarán los mensajes de correo electrónico cuando el campus virtual no esté disponible.

PÁGINA 10 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03		NzlyMDU=

Bibliografía

[1 Recomendado] Lecciones de Hacienda pública /

Antonio Bustos Gisbert.
Colec., Madrid : (1998)
8478794840 v.2

[2 Recomendado] Manual de hacienda pública general y de España /

Avelino García Villarejo, Javier Salinas Sánchez.
Tecnos., Madrid : (1994) - (3ª ed.)
8430925082

[3 Recomendado] Economía pública /

Emilio Albi, José Manuel González-Páramo, Ignacio Zubiri.
Ariel., Barcelona : (2009) - (3ª ed. act.)
9788434445550 (v. 2)

[4 Recomendado] Hacienda pública: introducción y presupuesto /

Enrique Fuentes Quintana.
[s.n.], D.L., [Madrid] : (1986)
84-398-7628-9

[5 Recomendado] Hacienda Pública /


Harvey S. Rosen.
McGraw Hill., Madrid : (2007) - (7ª ed.)
978-84-481-5662-6

[6 Recomendado] La economía del sector público. /

Joseph E. Stiglitz.
Bosch., Barcelona : (2002) - (3ª ed.)
8485855620

[7 Recomendado] Hacienda pública: teórica y aplicada.

Musgrave, Richard A.
, McGraw-Hill, Madrid, (1994) - (5ª ed.)
8476157568

PÁGINA 11 / 11	ID. DOCUMENTO 2orfoK1.IHhsP8UNo3WD1A\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		03/05/2016 11:34:03		NzlyMDU=